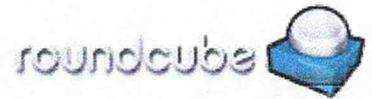


Asunto **Denuncia de rejas sobre la vía de acceso a la urbanización La Alegría. Radicado IDUVI No. 20255800019872.**
De IDUVI Notificaciones PQRS - No responder a este correo <notificacionespqrs@iduvichia.gov.co>
Destinatario Denunciasanonimas486 <denunciasanonimas486@gmail.com>
Cc Sec Gobierno <sec.gobierno@chia.gov.co>
Fecha 21/08/2025 15:54



- 20256300018661_0001.pdf(~1,2 MB)

Estimado usuario, anexo encontrará la respuesta a su solicitud o comunicación para su trámite, si la misma requiere respuesta cite el número del radicado.

POR FAVOR NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Sin otro particular, le invitamos a visitar y utilizar los canales de información y comunicación dispuestos por el IDUVI en la página oficial www.iduvichia.gov.co, para radicación de **PQR** a través del enlace <http://pqrs.iduvichia.gov.co/>, o para comunicaciones requerimientos y radicaciones oficiales escribiendo al correo oficial contactenos@iduvichia.gov.co.

Si requiere información adicional, puede comunicarse directamente con nuestra línea de atención 3173791170 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,

Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía

Tel: 3173791170

contactenos@iduvichia.gov.co

Carrera 8 No 14 – 20 Oficinas 301 – 307

www.iduvichia.gov.co





Chía, 29 de julio del 2025

Señor(a):

ANÓNIMO

Correo: denunciasanonimas486@gmail.com

Ciudad

Referencia: Denuncia de rejas sobre la vía de acceso de la urbanización La Alegría.
Radicado IDUVI No. 20255800019872.

Señor(a) Anónimo,

Por medio de la presente me permito enunciarle que las diferentes denuncias que nos llegan sobre las ocupaciones del espacio público, ya sea del conjunto La Alegría o de cualquier otro espacio público ocupado, son remitidas a la Secretaría de Gobierno Municipal, teniendo en cuenta que una de sus funciones son la de velar por la protección del espacio público y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes al respecto.

Igualmente, es conveniente manifestar que se han recibido varias quejas, sobre la localización de cerramientos en la vía de acceso a esta urbanización (carrera 8A), las cuales se han verificado con visitas, encontrando que efectivamente tanto sobre la calzada como en los andenes, fueron instalados cerramientos ocupando el bien de uso público de propiedad del municipio de Chía.



Fuente: Fotografía propia





Dado lo antes expuesto, copia de esta comunicación se envía nuevamente a la Secretaría de Gobierno anexando también copia de su solicitud, con el fin de que informen lo actuado frente a esta ocupación del espacio público.

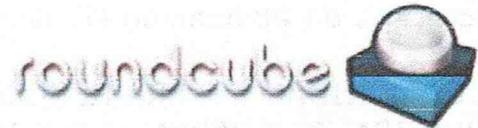
Cordialmente,

JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA
Gerente IDUVI

Con copia a: HANSEL ENRIQUE GAONA. Secretario de Gobierno. Correo: sec.gobierno@chia.gov.co
Anexo: Lo enunciado en un (1) folio.

Proyectó: Arq. Miguel Fierro Avilés – Profesional Universitario Espacio Público – Sub Gerencia de Desarrollo
Revisó: Arq. Jeyson Hernando Sánchez Romero – Sub Gerente de Desarrollo
Archivar expediente/Tema en: Secretaría de Gobierno 2025





Asunto **URGENTE DENUNCIA AFECTACIÓN ANDEN Y VÍA PÚBLICA E INSTALACION DE ELECTRICIDAD**

De Anonimo Anonimo <denunciasanonimas486@gmail.com>

Destinatario <contactenos@chia.gov.co>, <contactenos@personeriachia.gov.co>, <sec.gobierno@chia.gov.co>, <inspeccionsexta@chia.gov.co>, <contactenos@iduvichia.gov.co>, <direccioncasadejusticia@chia.gov.co>, <contactenos@concejomunicipalchia.gov.co>, <control.disciplinario@chia.gov.co>, <controlinterno@chia.gov.co>

Cc <chiaradio24@gmail.com>

Fecha 2025-07-18 12:29

Buenos Días

A QUIEN CORRESPONDA

Destino: SUBGERENCIA DE DESARROLLO



Al contestar cite este No.20255800019872

Fecha Radicado: 2025-07-18 15:25:20

Anexos: 1 FOLIO



Respetados funcionarios públicos

El presente correo es con el ánimo de informar que actualmente se están desarrollando intervenciones en la entrada del Conjunto La Alegría, siguieron adelantando acciones en el portón instalado en el ingreso ahora están instalando electricidad, para evitar el paso de vehículos y peatones.

A pesar de haberse puesto en conocimiento a la Inspección Sexta de Policía está situación vemos con preocupación que no se han tomado acciones frente a esta situación, la cual busca privatizar zonas públicas y que el día de hoy se agrava ante la instalación de electricidad en el mismo.

Vemos que existe una total desatención a la queja presentada y más cuando me niegan la copia del expediente en digital, al determinar la inspectora de policía que el proceso es reservado y menos se realiza informe omitiendo los datos susceptibles de reserva. Como lo advertí en el correo anterior la denuncia la hago anónima para salvaguardar mi integridad y la de mi familia.

Es importante observar que al parecer dicha desatención a la queja hace que la presidencia de la junta de acción comunal del conjunto la Alegría siga realizando o adelantado obras que perjudican a la ciudadanía del municipio de Chía, en el sentido de que todas las personas puedan gozar de los espacios públicos, por esto y las acciones vistas en esta zona, queremos que se de celeridad y se tomen acciones de manera oportunas pues como se evidencia de la foto anexa aún persiste el portón y la reja, agravándose la situación ya que ahora le están instalando electricidad para su operación, todo esto sin permisos ni licencias debidamente expedidas por la

N
.
1
9
8
7
2

Secretaria de Planeacion Municipal.

LA COMUNIDAD ESPERA RESULTADOS Y ACCIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y PAREN ESTAS IRREGULARIDADES

PERSONERÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL

INSPECCIÓN SEXTA DE POLICÍA

IDUVI

DIRECTOR DE CASA DE JUSTICIA

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

